



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

Examen de los libros de las Cuentas de la Ciudad de Valencia.

Los Caballeros Comisarios de Propio y Abastos, para que reconocan esta postura y condiciones, para excluir las noivas y voluntar las del mayor alivio del publico, y de traiga razon de Vose Carta de examen de los libros de las Cuentas de la Ciudad de Valencia, veruno y natural de esta Ciudad hecho ante el Sr. Comisario Intendente genl. por los vchados de este Arte, en conformidad de una de las Reales Ordenanzas, la q. viene en forma. Y la Ciudad en la consecuencia a lo asuntado, a de vno, y executado, de q. se le dá certificacion.

Depuestos de Comedores.

La Ciudad acuerda que no exerzcan el oficio de Comedores de Lonsa Juan de Espinosa, Joseph de la Rosa, y Domingo Cascales por no pagar la parte q. le corresponde al P. de Luchano, y por la plaza de tal Comedor de q. se tiene heredad, y a los veles haga valer.

Se habra el Archivo.

Vose memorial de Sr. Vicente Rodriguez Presvitero Beneficiado y Maestro de Ceremonias de la Sta. Iglesia Cathedral de Valencia, en q. haze presente haver residido en esta Ciudad por los años de mil quatrocientos onze, y siguientes en empleos honorificos, como de Revisores y otros d. Sr. Don Alonso Rodriguez Navarro y sus hijos, y para derechos q. combienen en justicia, necesita certificacion de lo q. consta en esta razon, asi en los libros capitulares como en las Cartas reales y Paciones de distincion de status, y para ello replica a V. S. de vna mandar se habra el Archivo donde se custodian estos documentos, y q. se me de de lo q. constase: Y la Ciudad haciendolo oido: Dijo a esta justia p. tenenon, habiendolo el Archivo en la forma y con la solemnidad acostumbrada.

Para para el Balcon.

Vose memorial de Sr. Pedro Joseph de Bustos Marq. de Convera, y veruno de esta Ciudad, en el qual replica a la Ciudad le conzeda licencia para poner un Balcon en una Casa suya en la Calle de la Plateria junto a las quatro esquinas de S. Christoval, expresando servir de mucho alivio, y no de perjuicio al publico: Y la Ciudad haciendolo oido: Lo Comento.